

Expediente: **VARIOSJ2**
Carátula: **CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/09/2023 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARIOS, -REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: VARIOSJ2



H20702635348

JUICIO: CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITOS SUELTOS - EXPTE. N° VARIOSJ2 - "JUAREZ RUBEN ARMANDO c/ CORDOBA LUCIANO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. n° 205/21.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que en fecha 19/09/2023 ingreso rogatoria proveniente del Centro de Mediación dirigida para los autos caratulados "JUAREZ RUBEN ARMANDO c/ CORDOBA LUCIANO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. n° 205/21 los cuales tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación de este Centro Judicial. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 22 de septiembre de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 22 de septiembre de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaria Actuarial, atento a ello librese oficio al Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación de este Centro Judicial con el objeto de remitir el oficio de fecha 19/09/2023 perteneciente a los autos caratulados "JUAREZ RUBEN ARMANDO c/ CORDOBA LUCIANO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS-Expte. N° 205/21".-CEN

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.